

**22161** *ORDEN de 2 de octubre de 1975 por la que se rectifica la de 23 de septiembre próximo pasado por la que se dispone el cese de doña Emilia Cobos Mancebo en el Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Aaiun (Sahara).*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre citado, por la que se dispone el cese de doña Emilia Cobos Mancebo en el Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Aaiun (Sahara), se reproduce a continuación debidamente rectificadada:

Accediendo a la petición formulada por el Catedrático numerario doña Emilia Cobos Mancebo—A10EC2900—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de septiembre del año en curso cese en el Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Aaiun (Sahara), dándose por terminada en dicha fecha la comisión de servicio no indemnizable que venía desempeñando en el mencionado Centro docente, reincorporándose a la plaza de que es titular en Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Península.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**22162** *ORDEN de 8 de octubre de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Ana María Rey Gómez, en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Ana María Rey Gómez—A03PG16307—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 23 de agosto de 1975 cese en el Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**22163** *ORDEN de 9 de octubre de 1975 por la que se dispone el cese de la Profesora de Educación General Básica doña Mercedes Ramos Jiménez en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Profesora de Educación General Básica doña Mercedes Ramos Jiménez—A45EC57608—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**22164** *ORDEN de 9 de octubre de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don José González Rivas en el Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don José González Rivas—A46GO2582—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**22165** *ORDEN de 9 de octubre de 1975 por la que se nombra al Comandante de Infantería don Justo González Fernández Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don Justo González Fernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con la vigente legislación, cesando en el de Adjunto de primera, que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**22166** *ORDEN de 9 de octubre de 1975 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Pedro Soriano Gómez Jefe de la Sección de Tesorería de la Delegación de los Servicios Financieros de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Delegación de los Servicios Financieros del Gobierno General de Sahara la plaza de Jefe de la Sección de Tesorería, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para cubrir la expresada vacante al funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Pedro Soriano Gómez—A05HA2411—, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el destino que venía desempeñando en la mencionada Delegación de los Servicios Financieros.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**22167** *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para servir la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián a don Manuel Catalán Cerezueta.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 del apartado 9.º de la Orden de 1 de diciembre de 1973, dictada en cumplimiento del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, y en el artículo 3.º de la Orden de 11 de junio de 1974, que desarrolla el Decreto 1499/1974, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián a don Manuel Catalán Cerezueta, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el Juzgado de Instrucción número 1 de dicha ciudad, que ostenta derecho preferente para desempeñarla y figura en primer lugar en la relación publicada en el apartado 2.º de la Resolución de 2 de diciembre de 1974.

El expresado funcionario cesará y tomará posesión de su nuevo destino dentro del plazo reglamentario, y percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.